



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo Parlamentario de **EH BILDU NAFARROA**, al amparo de lo dispuesto en el **artículo 201.2.f)** del Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate y votación en el Pleno para la celebración del **debate de política general sobre el estado la Comunidad**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº 1**, en materia de **SALUD**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han transcurrido siete meses de la declaración de la pandemia por parte de la OMS, y la situación de la sanidad Navarra sigue siendo muy preocupante. Hay razones cercanas evidentes (COVID19) y razones de fondo, Navarra lleva décadas invirtiendo menos en sanidad que la media Europea, según los informes de la OCDE, un 5,5% del PIB por un 8% de media. La tasa de personal de enfermería, de camas por habitante y equipamiento tecnológico es mucho más baja.

En el recientemente aprobado Plan Reactivar Navarra/Nafarroa Suspertu, se reconocía la necesidad de contar con un sistema sanitario público de calidad. Dentro de las prioridades que el gobierno marcaba (prioridad 20), recogía “garantizar un presupuesto estable priorizando la provisión pública...y la asignación y ejecución presupuestaria a las áreas de Salud Pública, Atención Primaria y Hospitalización” (Medida 78), y se complementaba con “Garantizar un plan sostenido de inversiones para la mejora de las infraestructuras sanitarias públicas” (Medida 91). Hasta la Organización Mundial de la Salud señalaba la necesidad urgente de mejorar las infraestructuras sanitarias públicas.

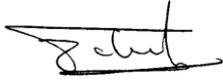
Pero en este momento estamos en plena aceleración de la pandemia y para hacerle frente es urgente la activación de un Plan de Atención al COVID19 que refuerce el sistema sanitario. Cuanto más incidamos en la detección precoz, en el aumento de la capacidad de testeo, cuanto más reforcemos las labores de rastreo de los contagios y avancemos en el refuerzo de Atención Primaria, menos necesidad habrá de medidas restrictivas. El otro reto a consolidar, es garantizar la atención al resto de patologías y controlar el crecimiento de las listas de espera de consultas, quirúrgicas y de pruebas diagnósticas.

En el Plan Reactivar Navarra/Nafarroa Suspertu se definían los grandes objetivos de la sanidad pública Navarra, ahora es imprescindible señalar los urgentes. Es por ello que presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan urgente y participado que permita hacer frente a la pandemia reforzando de forma importante el sistema de rastreo y seguimiento de los contagios, que permita diagnosticar y aislarlos con la

máxima rapidez, y que implemente recursos en Atención Especializada y Atención Primaria para garantizar la atención ordinaria de la población y la atención al COVID19.



BAKARTXO RUIZ JASO

Iruñean, 2020ko urriaren 29an.



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo Parlamentario de **EH BILDU NAFARROA**, al amparo de lo dispuesto en el **artículo 201.2.f)** del Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate y votación en el Pleno para la celebración del **debate de política general sobre el estado la Comunidad**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN Nº 2**, en materia de **EDUCACIÓN**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de pandemia, la crisis sanitaria y las medidas adoptadas han tenido consecuencias directas en el final el curso anterior y este curso 2020-21. Han aflorado necesidades urgentes y también carencias y retos de nuestro sistema educativo que se venían identificando en los últimos años. Por ello, entendiendo que la perspectiva del Gobierno de Navarra y el propio Parlamento debe ser a corto y largo plazo, presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

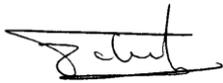
El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación a

1. Atender las urgencias de la pandemia.
 - Garantizar la atención educativa domiciliaria a los niños y niñas de riesgo con enfermedades crónicas graves que en base a informes médicos no tengan recomendado asistir a la escuela por la incidencia del coronavirus.
 - Apuesta efectiva por reducir los grupos escolares en base a las características de alumnado y centros, priorizando los que tengan menos espacio y un alumnado más desfavorecido o con mayores necesidades especiales, con una mayor previsión de contratación de profesorado a partir del segundo trimestre.
 - Garantizar la atención a la diversidad en relación con los recursos materiales y humanos necesarios.
 - Dotar de mascarillas FFP2 para el profesorado en los grupos de convivencia estables en educación infantil y primaria.
2. Constituir una mesa de trabajo con la participación de los agentes de la comunidad educativa de Navarra y los grupos parlamentarios para abordar estratégicamente a lo largo de la legislatura las necesidades y retos que ya se venían identificando en los últimos años y que han cobrado mayor relevancia en estos meses, en una situación donde se han evidenciado los problemas estructurales de nuestro sistema educativo y la necesidad de dar respuestas para un nuevo paradigma y una educación de calidad

que no deje a nadie atrás. Los ejes a abordar por parte de este marco serían, entre otras cuestiones:

- Blindar una financiación pública suficiente para los retos educativos del siglo XXI, que no puede estar a expensas de coyunturas económicas.
- Reducción de ratios y aumento de recursos docentes.
- Apuesta por la estabilización del profesorado y reducción de interinidad.
- Revisión de los conciertos educativos con centros que segreguen por sexo con el horizonte de no renovación de los mismos.
- Digitalización.
- Renovación pedagógica y metodológica, potenciación del aprendizaje por competencias, trabajo cooperativo y sistema de evaluación educativa.
- Currículum.
- Inclusión del ciclo 0-3 en el marco de una etapa integral de Educación Infantil.
- Comedores escolares como espacios educativos.

Iruñean, 2020ko urriaren 29an.



BAKARTXO RUIZ JASO



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo Parlamentario de **EH BILDU NAFARROA**, al amparo de lo dispuesto en el **artículo 201.2.f)** del Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate y votación en el Pleno para la celebración del **debate de política general sobre el estado la Comunidad**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº3**, en materia de **ECONOMÍA Y SOCIEDAD**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los últimos meses se ha hecho más evidente que nunca la necesidad de impulsar cambios profundos, cambios de gran calado frente a un modelo económico que se muestra ante la sociedad ineficaz, no equitativo, no sostenible y claramente en vías de agotamiento. La pandemia se ha convertido en el punto de inflexión necesario para impulsar otro modelo de desarrollo económico diferente al que se ha venido propiciando en las últimas décadas. Las políticas encaminadas a inyectar liquidez al sistema para activar y mantener el consumo desmedido que propicia enormes desigualdades sociales, un agotamiento casi inminente de materias primas e importantes efectos medioambientales están abocadas a dar un giro de 180 grados si queremos salir de esta situación más fuertes, más cohesionados socialmente y más cultivados intelectualmente. No debemos permitir que los paganos de esta crisis económica sin precedentes sean los que tradicionalmente han padecido las consecuencias de recesiones anteriores, esto es los sectores poblacionales más vulnerables y la clase trabajadora en su conjunto.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

- 1. El Parlamento considera necesario que en Navarra se mantenga un sistema fiscal justo, progresista, equitativo y solidario, que garantice los ingresos necesarios para asegurar la viabilidad del sector público sobre la base del principio de progresividad real y compromiso efectivo en la lucha contra el fraude. Un sistema fiscal que posibilite la redistribución de la riqueza haciendo efectivo el principio de solidaridad; un sistema fiscal sobre las personas físicas en el que la carga impositiva a las rentas sea la misma sin discriminar por su origen, un sistema con una presión fiscal próxima a la de los países europeos más avanzados socialmente. Igualmente, se hace preciso, en el presente y en el futuro más inmediato, diseñar e implementar una fiscalidad ambiental progresiva para desincentivar la sobreexplotación de los recursos naturales y a su vez hacer frente a la crisis climática y a la degradación de los ecosistemas. Este también será un instrumento estratégico para financiar la transición ecológica que necesariamente requiere inversión en ciencia y tecnología.**

2. **El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar un cambio en los hábitos de consumo de la ciudadanía navarra, promocionando los productos de cercanía, circuitos cortos y bienes de consumo cuyos precios en emisiones y CO2 sean lo más bajos posibles. Desarrollará para ello planes de formación y campañas de concienciación y medidas de protección del pequeño comercio y del turismo local.**

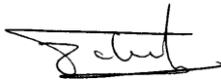
3. **El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a acometer de forma urgente un cambio en el Plan Industrial de Navarra y en la estrategia de especialización inteligente S3:**
 - *Introduciendo criterios de sostenibilidad, economía circular*
 - *Desarrollando herramientas para localizar, relocalizar o mantener localizadas actividades estratégicas*
 - *Apostando por una ubicación de los centros de decisión y de las oportunidades de negocio en Navarra.*
 - *Impulsando una diversificación de nuestro tejido productivo*
 - *Incluyendo en la categoría de “estratégicas” todas aquellas actividades que se centren en el cuidado de las personas y las que basen su actividad en la economía circular*
 - *Elaborando un plan para reducir la emisión de CO2 y GEI por parte de las empresas navarras y revisando aquellos proyectos empresariales que supongan una clara amenaza para el medio ambiente.*
 - *Dando el liderazgo al Sector Público en la estrategia de colaboración público-privada para el diseño de planes y establecimiento de prioridades*
 - *Incorporando en los planes de reactivación económica las prioridades y medidas para las empresas de economía social*
 - *Incentivando y apoyando la creación de nuevas cooperativas de trabajo asociado y sociedades.*

4. **El Parlamento de Navarra insta al Gobierno del estado español a derogar de forma inmediata la Reforma Laboral.**

5. **El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a diseñar y desarrollar un plan de protección y mantenimiento del empleo, revirtiendo el deterioro en las condiciones laborales consecuencia de las crisis anteriores.**
 - *Reforzando el papel del Servicio Navarro de empleo como órgano de intermediación laboral, para impulsar procesos de contratación públicos, transparentes, paritarios y verificables. garantizando la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, diseñando procesos de selección basados en criterios objetivos*
 - *Promoviendo e incentivando que las empresas privadas generen empleo de calidad. La calidad del empleo será un requisito a exigir para optar a cualquier ayuda o subvención pública, pudiendo ser revocadas en caso de incumplimiento.*
 - *Impulsando una nueva ley de subvenciones en las que se establezcan garantías de cumplimiento de la normativa laboral básica y Convenios colectivos de aplicación en consonancia con lo previsto en la Ley de contratos públicos, estableciendo penalizaciones en caso de incumplimiento y garantizando adecuados mecanismos de control.*

6. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a fijar el objetivo de I+D+i en el 3% del PIB a lo largo de esta legislatura
7. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a considerar realmente el acceso a la cultura un derecho fundamental de la ciudadanía, y a comprometerse con el impulso de su actividad, su desarrollo y su protección mediante la implementación urgente de mayores recursos que los históricamente destinados en los Presupuestos Generales de Navarra.

Iruñean, 2020ko urriaren 29an.



BAKARTXO RUIZ JASO



A L AMESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo Parlamentario de **EH BILDU NAFARROA**, al amparo de lo dispuesto en el **artículo 201.2.f)** del Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate y votación en el Pleno para la celebración del **debate de política general sobre el estado la Comunidad**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº4**, en materia en materia de **CONVIVENCIA**.

La convivencia democrática debe ser uno de los ejes de esta legislatura y el proceso de elaboración del I. Plan de Convivencia en Navarra brinda una oportunidad al conjunto de la sociedad para realizar un diagnóstico real y plantear propuestas de mejora de la convivencia en todos los ámbitos, desde el fomento de una cultura de diálogo, paz y respeto a los Derechos Humanos de todas las personas.

Es una oportunidad también para poner en valor la pluralidad y diversidad de Navarra y abordar los retos que nos plantea. En el actual contexto de crisis sanitaria, social y económica, además, abordar retos para reducir las desigualdades en materia de género, identidad u orientación sexual, raza, origen o clase social redundará en una mejor convivencia.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

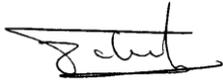
El Parlamento de Navarra manifiesta su satisfacción por el proceso emprendido por el Gobierno de Navarra para la elaboración del I. Plan de Convivencia Democrática en Navarra y ratifica su compromiso con el mismo. En este contexto, considera necesario que:

- Se sigan disponiendo los cauces oportunos para involucrar al mayor número de personas y agentes de nuestra sociedad que puedan hacer aportaciones en positivo a la construcción de la convivencia en Navarra, desterrando partidismos y sectarismos.
- Se aborde el reto de configurar unas políticas de convivencia desde una perspectiva integral y transversal, de manera que se puedan analizar los retos de la convivencia en Navarra desde sus orígenes y causas hasta sus expresiones más problemáticas, para plantear soluciones reales y efectivas.
- Se favorezca el reconocimiento a la diversidad y la pluralidad identitaria, política, cultural, racial, lingüística... y se abogue por una convivencia integradora e inclusiva desde el respeto de los derechos de todas las personas.
- Se apueste por promover una cultura de paz, de respeto a los Derechos Humanos y de resolución pacífica de los conflictos mediante el diálogo.
- Se apueste por una memoria inclusiva que contemple a todas las víctimas de vulneraciones de Derechos Humanos y se aborden los cauces para garantizar el

derecho de todas ellas a la verdad, al reconocimiento, la reparación y la memoria para evitar que ese tipo de hechos violentos se repitan.

- Se abogue por una nueva política penitenciaria que favorezca el arraigo familiar y social de las personas presas,

Iruñean, 2020ko urriaren 29an.



BAKARTXO RUIZ JASO



A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

El Grupo Parlamentario de **EH BILDU NAFARROA**, al amparo de lo dispuesto en el **artículo 201.2.f)** del Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate y votación en el Pleno para la celebración del **debate de política general sobre el estado la Comunidad**, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN nº5**, en materia en **IGUALDAD Y DERECHOS SOCIALES**:

La actual crisis sanitaria está afectando negativamente a nuestra economía, nos encontramos en momentos de recesión económica que está teniendo su repercusión especialmente en las personas más vulnerables. Ahora más que nunca es necesario disponer de unos servicios públicos, herramientas normativas y recursos suficientes que garanticen los derechos de todas las personas que viven en Navarra, para no dejar a nadie atrás.

Por todo ello el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra:

1. Implementar medidas urgentes que refuercen los actuales servicios públicos con el objetivo de responder a la necesidad de cuidados de menores y/o personas dependientes que tienen las familias navarras.
2. Elaboración de un plan para diseñar la creación progresiva de servicios públicos que refuercen y amplíen la oferta pública con el objetivo de garantizar los cuidados de menores y/o personas dependientes.
3. Dotación de recursos necesarios y desarrollo de las leyes de igualdad aprobadas la pasada legislatura: la *Ley Foral 17/2019, de 4 de Abril, de igualdad entre mujeres y hombres* y la *Ley Foral 8/2017, de 19 de junio, para la igualdad de las personas LGTBI+*.
4. Acometer el nuevo modelo de acogida de víctimas de violencia machista.
5. Desarrollo íntegro del plan de discapacidad.
6. Refuerzo del personal para responder a las necesidades más apremiantes que han surgido a consecuencia de la crisis, tales como la tramitación más ágil de las solicitudes de la renta garantizada, los servicios psicológicos, la mejora en la coordinación, las ayudas de emergencia y la identificación de dichas necesidades.
7. Modificar la actual ley de Renta Garantizada:
 - Bajar el tiempo de acreditación de residencia: un año en el momento actual o en el pasado.
 - Garantizar su duración mientras exista ausencia de empleo o la falta de ingresos económicos suficientes.

8. Implementar medidas efectivas que garanticen el derecho a una vivienda digna:

-Culminar la elaboración del censo de viviendas vacías.

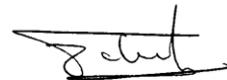
-Disponer recursos redoblados para el desarrollo de una red pública de alquiler que adapte sus condiciones a las diferentes necesidades de colectivos diversos.

-Activar una legislación propia eficaz que impida el abuso y especulación con los precios de alquiler y que garantice el acceso a todos los colectivos.

-Activación de medidas extraordinarias para la rehabilitación de viviendas vacías, priorizando esta actuación al desarrollo de nuevas promociones.

-Desarrollar la normativa que impulse y dé cobertura a nuevos modelos convivenciales.

Iruñean, 2020ko urriaren 29an.



BAKARTXO RUIZ JASO